

**MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.
LICITACION PUBLICA LOCAL NUMERO 005/2018-2021.**

JUNTA DE ACLARACIONES

**“ADQUISICION DE TINACOS CONTENEDORES DE AGUA POTABLE PARA
FAMILIAS DEL MUNICIPIO PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, EN
CONJUNTO CON PROVEEDURIA MUNICIPAL”.**

En el Salón de Sesiones del Cabildo, ubicado en el Palacio Municipal, sito en la calle Juárez número 20 de la población de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 14:00 P.M. catorce horas se da inicio a la junta de aclaraciones prevista en la convocatoria a la licitación bajo el número que precisa en el encabezado de este documento, contando con la asistencia de ERIK DE JESUS PEREZ COSS Y LEON, EL LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA así como quien dirige la presente Sesión de Junta de Aclaraciones L.E.P. DORIS VIOLETA DIAZ CAMARERO, Oficial Mayor y Encargada del Departamento de Proveduría, todos del Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, y se da relación de lo siguiente:

La Oficial Mayor y Encargada del Departamento de Proveduría, da la bienvenida a los concurrentes señalando que en el término que se otorgó en las bases de la licitación, no se presentaron preguntas vía correo electrónico para la presente Sesión, así mismo que se procederá a recibir preguntas de quien se manifieste interesado, para lo cual se hace relación de quienes se presentaron puntualmente a esta junta.

- 1.- DISEÑOS Y CONSTRUCCION SEJES SA .DE CV. (ALEJANDRA COSSIO)
- 2.- NUEVA FERRETERIA JIMENEZ SA. DE CV. (JOSE ADOLFO JIMENEZ)
- 3.- SUPER SI FERRETERIA



Siguiendo con el desarrollo la L.E.P DORIS VIOLETA DIAZ CAMARERO, solicita a los asistentes que en el presente acto realicen las preguntas o manifiesten dudas que tengan en relación a las bases publicadas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES.

1.-. Las tres empresas participantes preguntaron con respecto al color del tinaco Rotoplas tricapa.

Erik de Jesús Pérez Coss y León aclara que el color del tinaco tricapa rotoplas es color beige.

2. Alejandra Cossio pregunta sobre la fianza, anticipo y porcentaje. El Lic. Fernando Jiménez Barba aclara que es obligatorio la fianza solo cuando el adjudicado solicita y esta será del 100 % de dicho anticipo, si la empresa no solicita anticipo no estará obligado a otorgar fianza.

3.- Las tres empresas pregunta ¿ cómo será la entrega de los tinacos?

Erik de Jesús Pérez Coss y León aclara que la entrega será en una sola exhibición si la logística de la empresa lo permite

Una vez lo anterior, la Oficial Mayor y Encargada de la Dependencia de Proveduría, procede a dar por concluida la presente Junta de Aclaraciones

siendo las 14:40 horas del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron y así lo quisieron.

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

A 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.



L.E.P. DORIS VIOLETA DIAZ CAMARERO.



ERIK DE JESUS PEREZ COSS Y LEON



LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA

